TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

SALA QUINTA DE DECISIÓN

CIVIL FAMILIA LABORAL

M.S. EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Proceso:	ORDINARIO LABORAL
Demandantes:	JOSE ARIEL VARGAS
Demandado:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES
Radicación:	41001 31 05 001 2017 00261 01
Asunto:	AUTO REQUIERE

Neiva, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Sería del caso proceder con la admisión del presente asunto, sino fuera porque, no fue posible acceder a las audiencias celebradas el 24 de marzo de 2021.

En efecto, esta Magistratura, previa revisión de los archivos contentivos del expediente digital, constató que se remitieron los link de las mencionadas audiencias, sin embargo, al intentar reproducirlos, genera el error "No se pudo encontrar ese vídeo. Es posible que el contenido se haya quitado."

Por lo anterior, se dispone REQUERIR al Juzgado Primero Laboral del Circuito de Neiva, para que, dentro de los tres (03) días siguientes a la notificación de este proveído, remita copia de las mencionadas audiencias, o el respectivo link, para lo cual, deberá asegurarse de que el Tribunal pueda acceder al mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

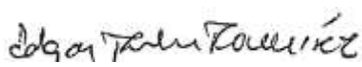

EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Magistrado

Firmado Por:

Edgar Robles Ramirez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala Civil Familia Laboral

Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e96ee88d6c235e55e6c9830cd3faa239a56135dc152917375f62ff23facd2ad0

Documento generado en 19/11/2021 09:47:43 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica